

INFORME FINAL

Adquisición de Electrodomésticos pra actividad de la Institución

En fecha **21/12/2020**, se generó en el Portal Transaccional del Sistema Nacional de Contrataciones Públicas de la República Dominicana, la adjudicación del procedimiento **OMSA-DAF-CM-2020-0027**, denominado **Adquisición de Electrodomésticos pra actividad de la Institución**, ejecutado de conformidad con la Ley No. 340-06, sus modificaciones y Reglamento de aplicación, según las ofertas recibidas en respuesta a la convocatoria publicada por esta Unidad Operativa de Compras y Contrataciones.

Para comprobar que dichas ofertas se ajustaban sustancialmente a lo establecido en el aviso de convocatoria y documentos complementarios correspondientes, se procedió a verificar su contenido, previo a la adjudicación. Los resultados del análisis realizado y los lugares ocupados en la adjudicación bajo los criterios evaluados, se presentan a continuación:

Lugar Ocupado	Nombre del Proveedor	Referencia de la Oferta	Comentarios	Puntuación
1	Actualidades VD, SRL	OMSA-DAF-CM-2020-0027		90.000000
2	Compu-Office Dominicana, SRL	Oferta de Compu-office Dominicana para OMSA-DAF-CM-2020-0027		90.000000
3	Abastecimientos Comerciales FJJ, SRL	OMSA-DAF-CM-2020-0027		90.000000
4	Empresas Integradas, SAS	EMPRESAS INTEGRADAS, SAS PROP. G,		90.000000
5	Max Comercial, SRL	OMSA-DAF-CM-2020-0027		90.000000
6	AVG Comercial, SRL	OMSA-DAF-CM-2020-0027		90.000000
7	Plaza Lama, SA	Adquisición de Electrodomésticos _EXT		90.000000
8	Super Jimmy, SRL	Adquisición de Electrodomésticos _EXT		95.000000

OMSA-DAF-CM-2020-0027

Tras la evaluación se estableció que las ofertas presentadas por los proveedores listados más abajo, cumplen con lo requerido:

- a) Actualidades VD, SRL
- b) Compu-Office Dominicana, SRL
- c) Abastecimientos Comerciales FJJ, SRL
- d) Empresas Integradas, SAS
- e) Max Comercial, SRL
- f) AVG Comercial, SRL
- g) Plaza Lama, SA
- h) Super Jimmy, SRL

Se determinó que las ofertas presentadas por los siguientes proveedores, no cumplen con lo requerido:

- a) -

